



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|--|--|--------|------------|-------------|---|--|---------|----|--|----------------|---------------------------|----|----|------|
| 47 | Acceso a la información administrativa | <p>Entrega de la Resolución de Investigación de Telediagnóstico de los Delitos de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Vocero/a del Programa de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>1. Solicitud en papel simple con derecho dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>2. Copia del Acta del Tribunal.</p> <p>3. Copia del Informe del Fiscal.</p> <p>4. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>5. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>6. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Lunes a Viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | 2,50 | 30 días | Estudiantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | NO | <p>Manual de Solicitud para la entrega de información de Telediagnóstico</p> | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 15 | 20 | 100% |
| | | <p>Asignación de fecha y hora para la Delincuencia Privada.</p> <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>1. Solicitud en papel simple con derecho dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>2. Copia del Acta del Tribunal.</p> <p>3. Copia del Informe del Fiscal.</p> <p>4. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>5. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>6. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Lunes a Viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | 2,50 | 1 hora | Estudiantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | NO | <p>Manual de Solicitud para la entrega de información de Telediagnóstico</p> | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 4 | 12 | 100% |
| | | <p>Entrega del Acta de Suplementación de Examinaciones de la Delincuencia Privada.</p> <p>Actuado con las firmas de los Miembros del Tribunal, elaborando los cambios debidamente.</p> | <p>1. Solicitud en papel simple con derecho dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>2. Copia del Acta del Tribunal.</p> <p>3. Copia del Informe del Fiscal.</p> <p>4. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>5. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>6. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Lunes a Viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | Gratis | 30 minutos | Estudiantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | NO | "NO APLICABLE" | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 4 | 26 | 100% |
| | | <p>Asignación de fecha y hora para la Delincuencia Privada.</p> <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>1. Solicitud en papel simple con derecho dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>2. Copia del Acta del Tribunal.</p> <p>3. Copia del Informe del Fiscal.</p> <p>4. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>5. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>6. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Copia de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Lunes a Viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | 2,50 | 1 hora | Estudiantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | NO | <p>Manual de Solicitud para la entrega de información de Telediagnóstico</p> | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 2 | 38 | 100% |
| | | <p>Actas de Calificaciones Impresas y en digital.</p> <p>Con formato de permito convalida las Actas de Calificaciones en el SECOA.</p> | <p>Actas de Calificaciones Impresas y en digital delaboreadas sueltas por el Docente del Programa de Postgrado.</p> | <p>Actas de Calificaciones Impresas y en digital delaboreadas sueltas por el Docente del Programa de Postgrado.</p> | <p>Lunes a Viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | Gratis | 10 minutos | Docentes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | SI | "NO APLICABLE" | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 4 | 16 | 100% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|--|---|--|---|------|------------|-------------|---|--|---------|----|--|----------------|---------------------------|---|----|------|
| 48 | Reciben los Programas de Postgrado | <p>Entrega del comprobante de inscripción.</p> <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Martes a viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | 2,50 | 30 minutos | Aspirantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | SI | <p>Manual de Solicitud para la entrega de información de Telediagnóstico</p> | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 0 | 0 | 100% |
| | | <p>Entrega del comprobante de matrícula para estudiantes y profesores.</p> <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>Solicitud en papel simple más derecho de todo trámite dirigido al Director del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> | <p>1. Resolución de la solicitud.</p> <p>2. Verificar que se adjunte todos los requisitos.</p> <p>3. Agregar de la solicitud a la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>4. Expediente de la resolución de la Comisión de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública.</p> <p>5. Designar al Tribunal conformado por el Fiscal asignado, el Delegado de la Facultad area el Inocente Consejo Directivo y los miembros del Tribunal.</p> <p>6. Expediente de la Resolución de Telediagnóstico.</p> <p>7. Entrega de la Resolución de Telediagnóstico.</p> | <p>Martes a viernes 0800 - 1700 1600 - 1730</p> | 2,50 | 30 minutos | Estudiantes | Oficina del Instituto de Investigación y Seguimiento de Delincuencia Privada y Pública. | <p>Au. Eloy Alfaro y 10 de Agosto Teñinoc 02375880 - ext. 2100-2101-2117-2000 - www.unach.edu.ec</p> | Oficina | SI | <p>Manual de Solicitud para la entrega de información de Telediagnóstico</p> | "NO APLICABLE" | El servicio es presencial | 5 | 45 | 100% |

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/03/2018

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Mensual

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO ANEXO 1 # 8

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): Dra. Anita RIVERA FLORES

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: anita.rivera@unach.edu.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 02375880 extensión 1000

02375880 extensión 1000

02375880 extensión 2000